





**DELFIN**



El Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico



## Convoca

A estudiantes de nivel licenciatura de todas las áreas del conocimiento de las Instituciones de Educación Superior que lo integran, a participar en el **XXVI Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2021**.

En este Programa de movilidad estudiantil, participan jóvenes con talento y vocación por la ciencia y la tecnología, que con la experiencia personal y académica adquirida, deciden integrar la investigación en sus estudios y formar parte de programas de posgrado en el país y el extranjero.

El objetivo fundamental es fomentar la formación de capital intelectual de alto nivel académico, que en el futuro inmediato contribuyan en el desarrollo regional, nacional e internacional. Los estudiantes seleccionados se integran a proyectos de investigación de su interés, asesorados por distinguidos investigadores en una estancia académica, con duración de siete semanas en Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación del país y el extranjero.

## Bases

Podrán participar:

- Únicamente estudiantes de Instituciones afiliadas al Programa Delfín.
- Estudiantes de nivel licenciatura que no hayan realizado dos veranos.
- Estudiantes que cursen al menos el cuarto semestre o su equivalente, con un promedio general mínimo de 8.5
- Consultar lineamientos o convocatoria institucional con tu Consejero Técnico.

## Modalidades de participación

- Presencial: el estudiante se traslada a la institución donde el investigador seleccionado está desarrollando su proyecto.
- Virtual: el estudiante trabajará en línea a través de plataformas, con los investigadores que oferten proyectos a distancia.

**Nota:** no habrá cambio de modalidad después de la publicación de los estudiantes seleccionados.

## Áreas del conocimiento científico y tecnológico

- Área I** Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra
- Área II** Biología y Química
- Área III** Medicina y Salud
- Área IV** Humanidades y Ciencias de la Conducta
- Área V** Sociales y Económicas
- Área VI** Biotecnología y Ciencias Agropecuarias
- Área VII** Ingeniería e Industria

## Requisitos

El estudiante debe entregar la siguiente documentación:

- Carta de aceptación del investigador seleccionado
- Solicitud en el formato oficial que obtendrá después de registrarse en la página <https://www.programadelfin.org.mx>
- \* Documento oficial firmado y sellado, que acredite sus calificaciones y el promedio general acumulado hasta el semestre o su equivalente cursado al 2021
- \* Carta de recomendación personalizada, expedida por un profesor o investigador donde destaque:
  - Habilidades académicas y cualidades para investigación
  - Valores personales y aptitudes

- \* Carta exposición de motivos firmada en la que mencione:
  - Interés de participar en el Programa
  - Las actividades académicas y/o de investigación que ha realizado (resaltar distinciones obtenidas)
  - Interés por la investigación, el porqué del investigador y área de conocimiento seleccionada
- f) Copia del documento oficial de afiliación vigente a un seguro médico (IMSS, ISSSTE, SEGURO PARTICULAR, ETC.).
- g) Copia de una identificación oficial con fotografía (INE, PASAPORTE, ETC.).

**Nota:** Los documentos con \* deberán subirse a la sesión generada al registrarse, en formato .PDF, con tamaño máximo de 1 Mb y verificar que sean legibles.

**Importante:** algunas instituciones promueven la movilidad internacional, en caso de seleccionar esta, deberá presentar adicionalmente:

- Pasaporte con vigencia mínima de un año
- Certificado de Idioma inglés (nivel solicitado por la institución)
- Visa (de ser solicitada por el país destino)

**LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS, IMPEDIRÁ LA GESTIÓN DE LA SOLICITUD**

## Lineamientos Generales

- Los investigadores podrán ser elegidos del directorio de investigadores del Programa Delfín, en la página: <https://www.programadelfin.org.mx>
- El trámite de la solicitud deberá realizarse con el Consejero Técnico de cada institución
- El expediente físico de la solicitud (con todos los requisitos) se recibirá hasta el viernes 12 de marzo del 2021, en la Coordinación del Programa en tu Institución
- Las solicitudes son evaluadas por investigadores, quienes emiten el resultado, el cual se entrega a las Instituciones participantes
- Las Instituciones de acuerdo a los resultados de la evaluación y sus recursos económicos, podrán asignar becas u otros apoyos